



Bases y condiciones

PRESENTACIÓN

Premios Conecta by Tigo Business en alianza con Koga es un concurso de emprendimientos co-organizado por Telefónica Celular del Paraguay S.A.E. (Tigo), y KOGA S.A. (Koga), con el cual se busca promover y premiar la transformación digital de PYMES y negocios que puedan seguir aportando al desarrollo y reactivación económica a través de la innovación en Paraguay y el mundo.

CONTEXTO

Los efectos de la pandemia por la propagación del COVID-19 están sacudiendo las estructuras socioeconómicas a nivel mundial. Esto despierta una necesidad inminente para emprendimientos y startups de adaptarse en tiempos de incertidumbre, abriendo camino a una evolución digital. Paraguay es un país joven donde, aproximadamente el 70% de su población se encuentra por debajo de los 30 años, y es el mejor lugar y momento para el desarrollo de la economía del conocimiento. Hacer frente a esta crisis va a permitirnos acelerar los procesos de innovación necesarios, asimilando los grandes cambios que vienen en todos los sectores y demostrando que somos capaces de transformarnos para impulsar nuevos modelos de negocios que nos permitan hacer frente a la nueva forma de vivir.

OBJETIVOS

1. Promover la digitalización de emprendimientos que puedan acelerar el proceso de reactivación económica del país.
2. Capacitar y formar a emprendedores para plantear soluciones exitosas a la crisis actual.
3. Fomentar nuevos modelos de negocios sostenibles y de triple impacto; económico, social y ambiental.
4. Impulsar el desarrollo a través de la innovación efectiva y la transformación digital de emprendimientos en Paraguay.

ETAPAS

Los Premios Conecta by Tigo Business se desarrollarán en 5 etapas:

Etapas 1: Postulación de emprendimientos

El concurso, será lanzado a través de un evento y una campaña de difusión para que los interesados puedan informarse y aplicar.

La convocatoria estará abierta desde las 00:00 hs. del 21 de octubre hasta las 23:59 del 22 de noviembre de 2020.

Las postulaciones se realizarán en forma online, debiendo el equipo encargarse de completar el formulario habilitado para el efecto, disponible en la web conecta.tigo.com.py. Se tendrá en cuenta la última versión actualizada de cada proyecto en la plataforma.

Durante esta etapa se realizarán eventos de inspiración y formación para los emprendedores interesados en postular, a ser comunicados a través de las redes sociales y página oficial del concurso. La participación en esos espacios no tendrá peso en la selección de los equipos finalistas.

Además se podrán realizar consultas específicas sobre el proceso de postulación al correo conecta@tigo.com.py

Etapas 2: Pre-Incubación para Finalistas

El jurado de los Premios Conecta by Tigo Business será el encargado de seleccionar a los 5 equipos finalistas del concurso, considerando los Criterios de Evaluación establecidos.

Los 5 equipos finalistas participarán de un proceso de pre-incubación que consiste en talleres de capacitación, mentorías y asesorías estratégicas. Dicho proceso consistirá en potenciar a los equipos y profundizar en la validación de mercado y modelo de negocio de su proyecto, así como también en el desarrollo de sus presentaciones para la Gran Final.

La participación del proceso de pre-incubación será obligatoria para los equipos, requiriéndose la presencia de al menos un miembro en los diferentes espacios y mentorías; sin embargo, tendrá peso en la evaluación final el involucramiento de todo el equipo. A lo largo del proceso se desarrollarán tareas de entrega obligatoria para seguir participando del proceso.

Las tareas entregables, como la calidad de la participación de los equipos en el proceso de pre-incubación, y su avance en cuanto a los criterios de evaluación serán considerados por los organizadores, asesores y mentores, para presentarse en la Gran Final.

Etapas 3: Gran Final

Los 5 equipos finalistas del concurso deberán participar de un evento de presentación de sus propuestas, frente al jurado y representantes de Tigo Business y Koga.

Cada equipo tendrá un tiempo establecido de 4 minutos para presentar su idea, su equipo y el impacto que busca generar. Además, podrán recibir una pregunta del jurado, otorgándole 1 minuto adicional para la respuesta. Luego de las presentaciones, el jurado seleccionará a los 2 equipos ganadores.

Etapas 4: Acompañamiento y premios

Durante los 5 meses posteriores al evento de premiación, los equipos ganadores recibirán acompañamiento a sus emprendimientos, proceso durante el cual contarán con el apoyo de las entidades organizadoras y asesores estratégicos. El acompañamiento en este proceso estará supeditado al cumplimiento de los compromisos acordados con cada equipo al iniciar el proceso posterior al concurso.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS

El concurso premiará a emprendimientos innovadores y viables que incorporen tecnología digital o procesos de transformación digital.

Los emprendimientos presentados deben ser liderados por un/a emprendedor/a junto con un equipo de trabajo. Cada equipo deberá tener previsto un plan sostenible que les permita continuar su implementación una vez agotado el monto del premio. En este sentido, deberán sustentarse con un modelo de negocios escalable.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 1.** Cada emprendimiento que participe del concurso deberá ubicarse dentro de alguna de estas categorías: a) Emprendimiento con más de 6 meses en el mercado, b) Nueva unidad de negocio en un emprendimiento ya existente, c) Emprendimiento en etapa de prototipo y/o validación.
- 2.** El Emprendimiento deberá estar funcionando en Paraguay o estar en proceso de validación para el mercado paraguayo, aunque podrá tener entre sus objetivos la expansión a otros países.
- 3.** Los equipos participantes deben estar formados por mínimo 2 y máximo 4 miembros. Al menos el/la líder del proyecto deberá residir en forma permanente en Paraguay y ser mayor de 18 años.

4. La Transformación Digital del emprendimiento deberá incorporar tecnología digital en sus diversas aplicaciones (aplicaciones móviles, plataformas web, software, robótica de servicios, inteligencia artificial, impresión 3D, telemedicina, etc.) como parte de su propuesta de valor (pudiendo ser incluida en procesos de fabricación, distribución, comercialización y/o venta de bienes y servicios).

5. La Transformación Digital debe haber sido ya implementada o proyectado a implementarse en los próximos 6 meses.

EVALUACIÓN

Los emprendimientos presentados en el concurso serán pre-evaluados por los organizadores y/o personas designadas por los mismos, para cerciorarse que cumplan con los criterios de elegibilidad para enviarlos al jurado. Los que logren aprobar serán evaluados por un jurado compuesto por representantes de Tigo, Koga, de instituciones, y otros referentes. La decisión del jurado será inapelable.

Los 5 emprendimientos finalistas y los 2 ganadores del concurso se definirán en base a los siguientes criterios:

1. Evolución del emprendimiento: La transformación digital agrega valor al emprendimiento y contribuye a la continuidad del negocio. Este criterio representa el 20% de la calificación final.

2. Modelo de negocios: El proyecto deberá ser sostenible y contar con un modelo de negocios escalable. Este criterio representa el 20% de la calificación final.

3. Equipo sólido y diverso: El proyecto cuenta con un equipo de trabajo comprometido con llevar adelante el proyecto, se valorarán los equipos multidisciplinarios. Este criterio representa el 15% de la calificación final.

4. Objetivos claros y alcanzables: El emprendimiento presenta los pasos claves a seguir y son realizables en el tiempo propuesto. Este criterio representa el 15% de la calificación final.
Innovación y Creatividad: La transformación digital agrega elementos nuevos y permite al emprendimiento diferenciarse en el mercado. Este criterio representa el 10% de la calificación final.

5. Impacto: El proyecto tiene el potencial de generar un impacto significativo directo o indirecto en relación a un problema social y/o ambiental. Este criterio representa el 10% de la calificación final.

6. Presupuesto acorde a los objetivos: El emprendimiento presenta un presupuesto viable y con la inversión requerida conforme a los objetivos propuestos y al modelo de negocios

seleccionado. Este criterio representa el 10% de la calificación final.

PREMIOS

Cada uno de los 2 emprendimientos seleccionados como ganadores serán premiados con:

1. 5.000 USD en efectivo.
2. Incubación en Koga por 5 meses.
3. Servicios Tigo Business para PYMES sin costo por 6 meses.

Premios valuados en USD 8.000 por equipo.

CONDICIONES PARA DESEMBOLSO Y USO DE PREMIOS EN EFECTIVO

Dentro de los primeros 20 días luego del evento de premiación, los equipos ganadores deberán presentar a Koga un Plan de Inversión del monto correspondiente. Este Plan será evaluado y una vez aprobado se realizará el proceso para el desembolso del 50% del monto ganado. Al cabo de 3 meses, cada equipo presentará una rendición de gastos detallados a Koga, cuya aprobación implicará el inicio del proceso de desembolso del otro 50% del premio.

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el emprendimiento. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con el emprendimiento. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.

El capital inicial deberá ser gastado dentro de los 12 meses desde el momento de obtener el premio. La información sobre el destino de los fondos deberá ser pública y podrá ser publicada por cualquiera de las partes.

En caso de que el equipo ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 12 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital recibido.

Los equipos seleccionados deberán contar con un número de cuenta bancaria conjunta o institucional de una institución que los avale, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente. Éste y otros requisitos o condiciones que pudieran establecer el Panel de Jurados o la Organización deberán ser cumplimentados en los 30 días siguientes que

En forma independiente al cobro del capital, los equipos ganadores se comprometen a participar de reuniones con representantes de Tigo y Koga, una vez cada 2 meses por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión de los Premios Conecta by Tigo Business participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con Premios Conecta by Tigo Business, incluyendo los eventos de la siguiente edición de los Premios Conecta by Tigo Business a realizarse en el 2021.

PAUTAS GENERALES

Los participantes

Alcance del concurso para todas aquellas personas mayores de edad, residentes en territorio paraguayo. El concurso tiene validez en todo el territorio nacional. Exceptuase de lo anterior a los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial, los ganadores del concurso organizado o co-organizado por el organizador en los 06 (seis) meses anteriores a la vigencia del presente concurso, incluida este mismo, , el personal del organizador que se relacione directamente con el producto o servicio de la promoción, el personal de las personas jurídicas distintas del organizador pero integrantes del Grupo Millicom en el Paraguay, el personal de la agencia responsable de la gestión de la promoción y todo personal contratado por el organizador o la mencionada agencia para proveer cualquier producto o servicio relacionado con la promoción; esta excepción se extiende además a los integrantes del núcleo familiar del mencionado personal.

Autorización

La participación en el presente concurso promocional importa la expresa autorización a los organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tenga/n derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. En esta acción las imágenes ganadoras serán utilizadas para generar un video de difusión en redes sociales. Asimismo, autorizan a los Organizadores a fotografiarlos con la indumentaria que les será provista, difundir sus nombres, imágenes y voz, con fines publicitarios y/o promocionales, en los medios de comunicación masiva, durante el tiempo que considere conveniente y sin derecho a compensación alguna.

Difusión

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, comprometiéndose a mantener indemne al organizador, respecto de cualquier

comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover los Premios Conecta by Tigo Business, cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo, aunque no limitado a, charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún cargo o carga adicional para TIGO o KOGA.

Derechos intelectuales

Asimismo, queda expresamente establecido que los Organizadores premiarán a los emprendimientos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores, su personal dependiente o personas sub-contratadas. Cada participante ganador responde ante los Organizadores por la autoría y originalidad del emprendimiento premiado, quedando expresamente establecido que en caso de reclamo de plagio o cualquier otro ilícito civil o penal que involucre la creación, presentación, desarrollo o puesta en práctica de los proyectos los Organizadores quedarán autorizados a detener la entrega del premio a los participantes sindicados del mismo y/o dejar el mismo en suspenso, según el caso, hasta tanto se dilucide la denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda, que en caso de resultar adversa para los participantes en cuestión será declarado extinguido, sin que ningún participante que le siga en orden de prelación pueda reclamar su importe, ni su prestación, debiendo en todos los casos garantizar los participantes afectados a los Organizadores indemnidad completa, íntegra, ilimitada e irrevocable contra cualquier denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda que pueda o puedan recibir en torno a proyecto galardonado por parte de terceros.

Aceptación

La participación en el concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. Las presentes Bases y Condiciones pueden ser consultadas en el sitio web de Tigo Paraguay.

Los Organizadores se reservan el derecho de adoptar medidas adecuadas, oportunas y razonables que estimen convenientes a su solo y exclusivo arbitrio, para asegurarse de que los fines trazados en este concurso sean cumplidos, reservándose incluso el derecho de revocar los beneficios de aquellos que resulten ganadores empleando prácticas contrarias al espíritu en el que se inspira el concurso.

Modificaciones en las base y condiciones

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar dicho reglamento en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todo o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los emprendimientos con suficientes merecimientos para acreditarse todos o algunos de los premios del concurso.

Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta promoción se genere entre el participante y el organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República del Paraguay, renunciando el participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de este concurso, los participantes y/o sus acompañantes, así como el organizador se someten a la jurisdicción de los tribunales civiles y comerciales de la ciudad de Asunción, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

CONTACTO PARA CONSULTAS

En caso de existir consultas, por favor contactar a conecta@tigo.com.py

Seguinos:   @premiosconecta

de la mano de **tigo** business

en alianza con **KOGA**

